

(INASISTENCIA)

C. LIC. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo

(INASISTENCIA)

MTRA. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUENO
Sindica Municipal y Vocal del Consejo



L.C.P. JOSÉ EMMANUEL VELAZQUEZ RIOS
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
y Vocal del Consejo

MTRO. HORACIO SARAY MEZA
Contralor Interno y Vocal del Consejo



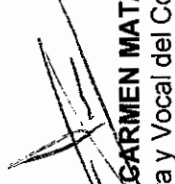
C. MANUEL HUMBERTO PAMPLONA GÓMEZ
Sub Comisario de Seguridad
Pública y Vocal del Consejo.


LIC. OCTAVIO ALONSO COBIAN NOVOA
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo



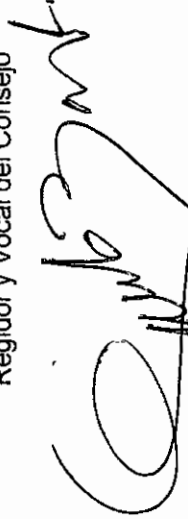
MTRO. FAUSTO MANGEL A. MARTINEZ
Regidor y Vocal del Consejo

C. MARIA DEL CARMEN MATA MADRIGAL
Regidora y Vocal del Consejo




L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA
Regidor y Vocal del Consejo


C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA
Regidora y Vocal del Consejo


DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES
Coordinador de Área de la Jurisdicción Sanitaria VII de la
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán Vocal
(Representante Sector Salud)



C. OCTAVIO ALVAREZ ALMAZA
Vocal (Representante del Comercio establecido)

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Gobierno Municipal 2021 - 2024

REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día **Miércoles 11 de Mayo del año 2022** dos mil veintidós, se llevó a cabo la **Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón “Ernesto Medina Lima”**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
 - 1) **C. Francisco Javier Rodríguez Murillo**, presenta escrito recibido con fecha 25 de marzo del 2022, mediante el cual solicita cambio de propietario y domicilio de las licencias municipales de Abarrotes y Venta de Cerveza en Envaso Cerrado, a favor del C. Guillermo Alejandro Diaz García y el cambio de domicilio de Manuel Doblado N°151 a Domingo Pérez #94 en esta ciudad.
 - 2) **C. Celina Pineda Moreno**, presenta escrito recibido con fecha 31 de marzo del 2022, mediante el cual solicita cambio de domicilio de la licencia municipal de venta de cerveza en envase cerrado en tienda de abarrotes, registrada en la Hacienda Municipal con el número de cuenta 10126, con domicilio María Mares N°67-A, solicitando el cambio Enrique González Martínez N°65 en la Colonia Echeverría, en esta ciudad.
 - 3) **C. Laura Noemi Iñiguez Rodríguez**, presenta escrito recibido con fecha 11 de abril del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Vinos y Licores en tienda de abarrotes registrada en Hacienda municipal con número de cuenta 11239, establecimiento ubicado en el domicilio fiscal Panamá N°10-A, en la Colonia la Grana, en esta ciudad.
 - 4) **C. Luz Esmeralda Pelayo Miranda**, presenta escrito recibido con fecha 13 de abril del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar le giro de Deposito de Cerveza, a ubicarse en el domicilio fiscal Fresno N°284-A en la Colonia Camichines en esta ciudad.
 - 5) **C. Luis Jorge Pelayo Torres**, presenta escrito recibido con fecha 18 de abril del 2022, mediante el cual solicita la Licencia Municipal para operar el giro de Bar anexo a Restaurant, en el domicilio fiscal de Prolongación Matamoros N°755, local comercial FS-02 Centro Comercial denominado Galerías Metropolitanas Autlán, en esta ciudad.
 - 6) **C. Emanuel de Jesús Estrella Vázquez**, presenta escrito recibido con fecha 21 de abril del 2022 mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en tienda de abarrotes registrada en Hacienda Municipal bajo el número de cuenta 11246 en el domicilio de Jaime Nuño N°121 Int. 4 en esta ciudad.
 - 7) **C. Rodrigo Rodríguez Serrano**, presente escrito recibido con fecha 26 de abril del 2022 mediante el cual solicita Licencia Municipal de Bar anexo a Restaurant registrado en Hacienda Municipal bajo el número de cuenta 10938, ubicado en el domicilio de Clemente Amaya N°54 Col. Centro, en esta ciudad.
 - 8) **C. Ana Isabel Jiménez Torres**, presenta escrito recibido con fecha 25 de abril del 2022 mediante el cual solicita Licencia Municipal de Venta de Vinos y Licores en tienda de abarrotes, ubicada en el domicilio de Allende N°2-A en la Delegación el Chante, en esta ciudad.
 - 9) **C. Juan Florentino Barrón García**, presenta escrito recibido con fecha 04 de mayo del 2022 mediante el cual solicita Licencia Municipal para la apertura de un Depósito de Cerveza, ubicado en el domicilio de Matamoros N°229 Col. Centro, en esta ciudad.

10) C. Misael María Martínez, presenta escrito recibido con fecha 06 de mayo del 2022 mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de abarrotes, ubicado en el domicilio de Corona Araiza N°249-B Col. Centro, en esta ciudad.

11) C. Verónica Edith Gutiérrez Flores, presenta escrito recibido con fecha 06 de mayo del 2022 mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Licorería, ubicado en el domicilio de Valle de Autlán N°41 Col. Valle el Vergel, en esta ciudad, cabe mencionar que en sesión celebra el día 10 de febrero del 2022, se le autorizo Permiso Provisional para operar el giro antes mencionado, por una vigencia de 3 meses, del 11 de febrero al 11 de mayo del 2022, con del fin de vigilar el comportamiento de la venta de bebidas alcohólicas, no causando hasta la fecha reporte alguno del establecimiento.

1) Asunto Generales.

2) Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia justificando anticipadamente la ausencia del **Presidente Municipal por motivos de agenda presidencial, habiéndose presentado 11 once de los 13** trece integrantes del consejo, siendo los siguientes:

LIC. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ Presidente Municipal y Presidente del Consejo (INASISTENCIA); **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo; **MTRA. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUÑO**, Sindica Municipal y Vocal del Consejo (INASISTENCIA); **L.C.P. JOSÉ EMMANUEL VELAZQUEZ RÍOS** Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal del Consejo; **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Municipal y Vocal del Consejo; **C. MANUEL HUMBERTO PAMPLONA GÓMEZ** Sub Comisario de Seguridad Pública y Vocal del Consejo; **LIC. OCTAVIO ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; **C. MARIA DEL CARMEN MATA MADRIGAL**, Regidora y Vocal del Consejo; **C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA**, Regidora y Vocal del Consejo, **MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTÍNEZ**, Regidor y Vocal del Consejo; **L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA**, Regidor y Vocal del Consejo; **C. ALAN HERNÁNDEZ SEVILLA en representación del C. OCTAVIO ALVAREZ ALMANZA** Representante del comercio establecido y Vocal del Consejo, y; **DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES** Coordinador de Área de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo. - - - - -

- - - Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día.** - - - - -

Acto continuo es **APROBADO en su TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes asistentes del Consejo. - - - - -

- - - **TERCER PUNTO.** - **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **31 treinta y uno de MARZO del año 2022**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta.** - - - - -

- - - **CUARTO PUNTO.** - Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de todas y cada una SOLICITUDES**, en base a lo estipulado en la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco publicada el mes de Enero del 2007 y el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente:**- - - - -

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MURILLO	"CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO" DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTÉS	DOMINGO PEREZ N°94, COL. IPEVI
	<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN el CAMBIO DE DOMICILIO Y PROPIETARIO DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO Y ABARROTÉS, registradas en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10335, a favor del C. GUILLERMO ALEJANDRO DIAZ GARCIA y el cambio de domicilio de Manuel Doblado N°151 a DOMINGO PEREZ N°94 COL. IPEVI, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>		
2	CELINA PINEDA MORENO	"CAMBIO DE DOMICILIO" DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTÉS	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ N°65 COL. ECHEVERRIA
	<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO Y ABARROTÉS, registradas en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10126, del domicilio María Mares N°67-A al domicilio ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ N°65 COL. ECHEVERRIA, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>		
3	LAURA NOEMI ÑIGUEZ RODRIGUEZ	"VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO" EN TIENDA DE ABARROTÉS	PANAMA N°10-A COL. LAGRANA
	<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTÉS, registrada en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11239, en el domicilio PANAMA N°10-A, COL. LA GRANA, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>		
4	LUZ ESMERALDA PELAYO MIRANDA	"DEPOSITO DE CERVEZA"	FRESNO N°284-A, COL. CAMICHINES
	<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL DE DEPOSITO DE CERVEZA, a ubicarse en el domicilio FRESNO N°284-A EN LA COLONIA CAMICHINES, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>		
5	LUIS JORGE PELAYO TORRES	"BAR ANEXO A RESTAURANT"	PROLONGACION MATAMOROS N°755, LOCAL COMERCIAL FS-02 CENTRO COMERCIAL DENOMINADO GALERIAS METROPOLITANAS AUTLAN
	<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de BAR en el RESTAURANT registrado en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10796, ubicado en el domicilio PROLONGACION MATAMOROS N°755, INT. FS02, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>		
6	EMANUEL DE JESUS ESTRELLA VAZQUEZ	"VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO" EN TIENDA DE ABARROTÉS	JAIME NUÑO N° 121 INT. 4, COL. PRIMAVERA
	<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue PERMISO PROVISIONAL POR TRES MESES, DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTÉS, registrada en Hacienda Municipal bajo el número de cuenta 11246, ubicada en el domicilio JAIME NUÑO N°121 INT. 4, COL. PRIMAVERA, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado al buen comportamiento en la operación de DEPOSITO DE CERVEZA evitando generar reportes vecinales, así como cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>		

7	RODRIGO RODRIGUEZ SERRANO	"BAR ANEXO A RESTAURANT"	CLEMENTE AMAYA N°54 COL. CENTRO
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su NEGATIVA para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de BAR ANEXO A RESTAURANT, ubicado en el domicilio CLEMENTE AMAYA N°54, COLONIA CENTRO, de esta ciudad, lo antes citado, toda vez que a menos de 150 metros se encuentra un centro de estudio (Centro Universitario donde se imparte la Licenciatura de Enfermería) y una zona recreativa (Unidad Deportiva Chapultepec). Lo antes citado con fundamento en el Art. 15 y 20 de la Ley de sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco.</p>			
8	ANA ISABEL JIMENEZ TORRES	"VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO" EN TIENDA DE ABARROTES	ALLENDE N°2-A, DELEGACION EL CHANTE
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL DE VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES, ubicada en el domicilio ALLENDE N°2-A EN LA DELEGACION EL CHANTA, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
9	JUAN FLORENTINO BARRON GARCIA	"DEPOSITO DE CERVEZA"	MATAMOROS N°229 COL. CENTRO
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de DEPOSITO DE CERVEZA, ubicado en el domicilio MATAMOROS N°229, COLONIA CENTRO, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento</p>			
10	MISAEAL MARIA MARTINEZ	"VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO" EN TIENDA DE ABARROTES	CORONA ARAIZA N°249-B, COL. CENTRO
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES, registrada en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11232, ubicada en el domicilio CORONA ARAIZA N°249-B, COL. CENTRO de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
11	VERONICA EDITH GUTIERREZ FLORES	"LICORERIA"	VALLE DE AUTLAN N°41, COL. VALLE EL VERGEL
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL DE LICORERIA, ubicada en el domicilio VALLE DE AUTLAN N°41, COL. VALLE EL VERGEL, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			

----- Como QUINTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES. -----

SEXTO PUNTO en uso de la voz el Servidor Público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario General del Consejo, **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA** mismo que siendo las **18:10 dieciocho horas con diez minutos** del día **11 once de Mayo del 2022**, da por concluida la sesión agradeciendo a todos por su asistencia y participación. -----